



## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE BENIAJÁN, DEL PLENO EL DÍA TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.**

=====

En Beniaján, a treinta de noviembre de dos mil dieciséis, siendo las veinte horas y cincuenta y dos minutos, en el salón multiusos del Centro de la Alcaldía de esta pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Ordinaria, con la presencia del Presidente D. Francisco Hernández Quereda, asistido por el Secretario-Administrador D. Rodrigo López Muñoz, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

D. Francisco Hernández Quereda

D<sup>a</sup> Veronica Janeth Alvarez Franco (se incorpora en tercer punto)

D. Manuel Bastida Martínez (ausente)

D. Eduardo Aniceto Ruiz Muñoz (ausente)

Por el Grupo Municipal Ciudadanos

D<sup>a</sup> María Elena Tolmo García

Por el Grupo Municipal Socialista

D<sup>a</sup> María Vanessa Sánchez Arce.

D<sup>a</sup> Sonia Cortés Cárcelos.

Por el Grupo Municipal Cambiemos Murcia

D<sup>a</sup> María Carmen Griñán Martínez

Por el Grupo Municipal Ahora Murcia

D. Miguel Crespo Sansano

Por la Asociación de Vecinos de Beniaján

D<sup>a</sup> Gloria Isabel Jiménez Plaza

El número total de vocales asistentes es de siete, del número total legal de miembros de la Junta, a lo largo de diversos puntos que se reflejan en el apartado anterior. También asiste a la sesión la Tte. Alcalde del Ayuntamiento M<sup>a</sup> del Carmen Pelegrín García.

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se proceden a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

### **1.- Lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión anterior.**

Acta ordinaria 28-109-16.

El Sr. Presidente pregunta si hay alguna objeción que realizar antes de pasar proceder a su votación, y al no haber ninguna se aprueba por unanimidad de los presentes.

### **2.- Informe sobre gastos producidos en el periodo del 25 de octubre a 23 de noviembre.**

Junto con la convocatoria se ha entregado por parte del Administrador relación de gastos tramitados en el periodo que abarca desde el 25 de octubre hasta el día 23 de noviembre, quedando unida dicha relación a ésta acta, explicando algún gasto a petición de la vocal Sra. M<sup>a</sup> Carmen Griñán Martínez (Cambiemos Murcia), pregunta en que a consistido la obra del Camino de la Trinidad y si van a entrar todas las obras planteadas éste final de ejercicio, el Sr. Presidente le responde que lo realizado en el camino de la Trinidad ha sido un acondicionamiento del pavimento, reparando los arrastres y las roturas que producen el paso



de vehículos, y en cuanto a la segunda cuestión le responde que sí que prácticamente van a entrar casi todas las actuaciones planteadas de forma urgente, para tratar de aprovechar la cantidad presupuestada para acometer los proyectos que se aprobaron en el pleno, que al haber llegado éstas fechas tan avanzadas del ejercicio, sin adjudicar ha llevado consigo tener que acometer las actuaciones urgentes acordadas.

### **3.- Informe del Sr. Presidente.**

El Sr. Presidente en este punto dice que en base a lo acordado en la última mesa de trabajo explica detalladamente en que va a consistir las pequeñas obras a realizar señalando los puntos en los que se va actuar: calle Safo, Escuelas, colocación barandillas del Secano, calle Casino, colocación de dos puntos de luz junto a la Estación, pavimentación jardín junto iglesia de Villanueva, actuaciones en calle Francisco Noguera y Vicente Medina, entre otras. También se abrieron en el despacho del administrador las tres ofertas presentadas por los Servicios Industriales Municipales, para el camino de Los Liñeses, adjudicándose la oferta más económica la presentada por Electromur SA, de todas actuaciones e importes se dará cuenta en la próxima relación de gastos, ya que se hicieron con posterioridad a la relación informativa de gastos de éste pleno.

Desde la concejalía de Fomento, con la cantidad asignada a Beniaján, se ha ejecutado el asfaltado del carril del Monterón, el carril de Olmos en Villanueva. Se van hacer aceras en calle Estación, San Francisco, Adrian Viudes, Miguel Hernández y otras. También se va acometer el alumbrado público de la Barca de Salazar, camino de los Belandos.

También se ha aprobado definitivamente el estudio de detalle detrás del CP. Fuensanta, se le ha dado la valoración de la ampliación terraza del casino que supera los diecinueve mil euros, se dejará para el año próximo, y dice que el presupuesto presentado por la empresa que trabaja a la junta municipal de asfaltado del subterráneo, incluido el rebaje, no llega a los nueve mil euros.

El Sr. Presidente expone las actividades que se pretenden realizar con motivo de las festividades de Navidad y Reyes, la junta municipal asumirá los gastos que se realicen con motivo de los Reyes Magos, y la asociación de comerciantes se encargará de asumir los gastos de las actividades de Navidad, si bien, como siempre el Ayuntamiento proporcionará la parte de apoyo para que las actividades se puedan realizar.

La Sra. Gloria Isabel Jiménez Plaza, Asoc. Vecinos de Beniaján, dice su asociación va a realizar un mercadillo en la sede.

A continuación se cede la palabra al representante de la asociación de comerciantes, que explica y detalla las actividades que pretenden realizar los comerciantes, cuyo presupuesto ronda los mil ochocientos euros, solicita el apoyo de la junta municipal, la vocal de Cambiemos Murcia, Sra. M<sup>a</sup> Carmen Griñán Martínez, es de la opinión de que la junta municipal apoye económicamente a sufragar algún gasto de los que se van a realizar desde la asociación de comerciantes, se abre un turno de opiniones entre los grupos políticos, y finalmente se acuerda por unanimidad apoyar el cincuenta por cien del gasto que pretendía realizar la asociación de comerciantes, haciendo constar el Sr. Presidente que la asociación de comerciantes deberá hacer constar en la publicidad que colabora tanto la Concejalía de Comercio como la Junta Municipal de Beniaján.

Antes de pasar al siguiente punto la Sra. María Vanessa Sánchez Arce (PSOE) plantea el asunto de la falta de voluntarios para el reparto alimentos en El Bojal, después de comentado el asunto la Sra. Concejala, presente en la sesión, dice que intentará realizar gestión con alguno de los voluntarios de Cáritas de Beniaján, para que se desplace a El Bojal para realizar dicho reparto.



#### **4.- Debate y aprobación, si procede, mociones grupos políticos:**

##### **4.1.- Moción Cambiemos Murcia: Cumplimiento de la ordenanza publicidad exterior del Ayuntamiento de Murcia en pedanía de Beniaján en soportes públicos.**

El Sr. Presidente cede la palabra a la Sra. M<sup>a</sup> Carmen Griñán Martínez (Cambiemos Murcia) que presenta la moción que queda unida como anexo a ésta acta en la que basándose en la Ordenanza de Publicidad Exterior del Ayuntamiento de Murcia en su art. 4 se recoge medios de expresión publicitaria no autorizados, desarrollándose detalladamente las prohibiciones en sus puntos 1, 2 y 4, como la prohibición de la fijación de publicidad de carteles, pegatinas etc, en obras públicas o mobiliario urbano, la colocación de carteles indicativos o de señalización direccional con mención de marcas, nombres comerciales etc.; también se prohíben las instalaciones publicitarias en curvas, cruces etc. que puedan perjudicar o comprometer el tránsito rodado.

Previo a los que acuerdos que a continuación solicitará, pregunta al Sr. Presidente si es una empresa privada la que coloca esta publicidad en los soportes públicos, si tiene algún tipo de contrato o convenio esa empresa que se identifica con un número de teléfono con esta Junta Municipal o con el Ayuntamiento de Murcia y si se sabe si se ha licitado esa publicidad,

El Sr. Presidente responde que los postes están colocados desde hace doce años, debido a la necesidad de señalizar los centros públicos de Beniaján, todos fueron pedidos por la junta municipal y en los lugares solicitados. A la junta municipal no le cuestan dinero, cumplen los aspectos de seguridad establecidos en la normativa, son de acero inoxidable de alta calidad, y por las fotos aportadas en la moción no ve ninguna que obstaculice, pero si hay alguna, se puede ver y estudiar. Los puntos de instalación fueron decididos por el Presidente, se firmó un convenio en el que intervinieron dos concejalías.

El Sr. Miguel Crespo Sansano de Ahora Murcia, pregunta si tiene constancia si están pagando al Ayuntamiento algo la empresa, respondiendo el Sr. Presidente que lo desconoce.

La Sra. Sra. María Elena Tolmo García de Ciudadanos pregunta que plazo de tiempo tiene ese convenio, respondiendo el Sr. Presidente el que lo desconoce, que lleva por lo menos nueve años, pero en todo caso las cesiones se hacen en precario por parte del Ayuntamiento.

La Sra. M<sup>a</sup> Carmen Griñán Martínez (Cambiemos Murcia) manifiesta que el problema es que según se regula en la ordenanza municipal en postes públicos no se pueden colocar publicidad, por ello sería conveniente pedir que el ayuntamiento clarifique la situación, para saber si se está cumpliendo la normativa.

Después de exponer todos los portavoces la posición de sus grupos se aprueba por unanimidad el punto primero de la moción:

1.- Solicitar de manera urgente la información referida en las preguntas anteriores a Vía Pública del ayuntamiento de Murcia, así como a la Concejalía de Hacienda, a fin de conocer la gestión que se hace de éstos soportes públicos, de las tarifas que pagan, y de los ingresos que hayan hecho desde 2011.

##### **4.2.- Solicitud de Cambiemos Murcia de instalación de pancarta en la Alcaldía de Beniaján con el lema “Murcia libre de violencias machistas”.**

La Sra. M<sup>a</sup> Carmen Griñán Martínez (Cambiemos Murcia) en la exposición de motivos hace referencia al acuerdo aprobado en el pleno ordinario de 27 de octubre de 2016, con motivo de la Declaración por las Naciones Unidas del 25 de noviembre, se acordó la instalación en todas las juntas de distrito durante la segunda quincena de noviembre de pancartas con el lema “Murcia libre de violencias machistas” para vislumbrar este compromiso institucional, así mismo el pasado 8 de noviembre la Concejal Delegada de



Derechos Sociales, D<sup>a</sup> Concepción Ruiz Caballero, comunicó a todos los presidentes/as de las juntas municipales el cumplimiento del acuerdo aprobado en su punto primero, que durante la segunda quincena del mes de noviembre se instale en el edificio sede de la junta municipal algún tipo de lona o pancarta con la leyenda “Murcia libre de violencias machistas”, para visibilizar ese compromiso institucional en la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres en nuestra ciudad, por todo ello solicita:

1.- Que para cumplir con los acuerdos aprobados en el Ayuntamiento de Murcia se instale la pancarta tipo lona con el lema “Murcia libre de violencias machistas” en la alcaldía de Beniaján. Adjunta presupuesto.

Después de exponer las opiniones los distintos grupos se acuerda colocar el cartel durante un tiempo y colocarlo todos los días 25 de noviembre que es el día internacional contra las violencias machistas según la declaración universal de la ONU.

### **5. Ruegos y Preguntas.**

#### **Cambiamos Murcia 6 preguntas:**

La Sra. M<sup>a</sup> Carmen Griñán Martínez (Cambiamos Murcia) procede a la realización de las preguntas por escrito presentadas que el Sr. Presidente va respondiendo:

1.- Trasladar petición de los comercios de la Avenida Fabián Escribano de colocar una zona de carga y descarga en zona intermedia. El Sr. Presidente responde que si le parece bien y que además está solicitada.

2.- La problemática de las ratas en Beniaján que se ha visto también en La Opinión de Murcia (19 de noviembre), sobre todo los huertos que lindan con la calle Fernando Cano Martínez, y todas las calles que avocan a ésta, además añadir otras zonas que han trasladado los vecinos de la calle Nieves Viudes Romero, o huertos frente viviendas Jofi y en la calle Isaac Peral, que ya fue objeto ésta problemática de una moción en enero. El Sr. Presidente le dice que se está trabajando y hoy mismo ha venido un técnico de zoonosis, se están realizando las gestiones para poder actual en terrenos que son propiedad de una junta de compensación.

3.- Horquillas o solución al aparcado de vehículos en la calle Manuel El Zurdo, el Sr. Presidente le dice que se va a solucionar.

4.- Los motivos del retraso en el inicio de las obras de la rotonda de Cuatro Caminos, y cuando se van a iniciar, le dice debido a plazos de tramitación y que espera que en febrero se inicien las obras.

5.- Si se ha dado respuesta por parte de la Concejalía de Deportes a la moción presentada por su grupo el 27 de enero de 2016, de instalación de proyectores en las torres de luz del campo municipal. Y las gradas del pabellón de deportes moción de 24 de febrero de 2016. Le responde que está a la espera de una contestación y espera que sea cuando tenga lugar la visita prevista por el concejal y el jefe de servicio de su concejalía.

6.- En la junta de portavoces de este mes se abordó la necesidad de 5 puestos de ordenador en la sala de estudio provisional (biblioteca), sería conveniente dar traslado a la Concejalía de Educación para poder adquirir los ordenadores con cargo al presupuesto de 2017. El Sr. Presidente responde que hará las gestiones y todo lo posible para que se instalen dichos ordenadores por la concejalía u organismo competente.

A continuación toma la palabra la Presidenta de la Asociación de Vecinos de Beniaján, Sra. Gloria I. Jiménez Plaza que presenta un escrito en el que plantea diversas necesidades:

Situación peligrosa de los contenedores para el uso de los mayores de la calle Algezares. Necesidad de rebaja para vado de minusválidos en la calle Escuelas frente a Mercadona.

Instalación de una valla protectora para los niños en el jardín de la calle Farmacéutica Juana Álvarez Bañón.



La falta de pasos de cebra en la calle Mayor.

La situación de la rampa en la acera junto a la carnicería El Ruedas, muy resbaladiza y empinada.

El arreglo acera en la calle Escuelas, la falta de aceras y paso seguro para peatones en la zona de la calle Algezares.

Acera en calle Estación.

Surco entre la acera y el asfalto en calle Antonia Maymón frente Centro de la Tercera Edad.

Calle Mayor con calle San Antonio y pivote en la esquina

Explicación a los vecinos de la situación actual del proyecto para la futura biblioteca y centro cultural.

El Sr. Presidente toma nota, y responde que alguna situación planteada ya está en solucionada o en vías de solución.

Finalmente da la palabra a dos vecinos tomando nota el Sr. Presidente de las cuestiones que le plantean.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintitrés horas y veintitrés, de la que como Secretario-Administrador extendiendo la presente Acta, que consta de cinco folios. CERTIFICO:

VºBº

El Presidente de la Junta Municipal  
de Beniján

El Secretario-Administrador

D. Francisco Hernández Quereda

D. Rodrigo López Muñoz.